

fesor agregado del grupo IV, «Física», de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales de la Universidad del País Vasco, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Darío Maravall Casenoves.

Vocales titulares: Don Julián Fernández Ferrer, don José Luis Manglano de Mas, don José Navarro Solé y don Marcelo Rodríguez Danta, Catedráticos de la Universidad Politécnica de Barcelona, el primero; Politécnica de Valencia, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad Politécnica de Barcelona, el tercero, y Sevilla el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don José María de Juana Sardón.

Vocales suplentes: Don Pablo Barrón Egusquiza, don José Lázaro Campoy, don Mariano Jesús Pérez-Martínez y Pérez-Amor y don Félix Marco González, Catedráticos de la Universidad del País Vasco, el primero; Sevilla, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Santiago el tercero, y Politécnica de Las Palmas, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21), que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

1363

*ORDEN de 3 de diciembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Ecología», de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 14 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Ecología» de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Julio Pérez Silva.

Vocales titulares: Don Miguel Morey Andrés, doña María Rosa Miracle Solé, don Francisco Niell Castañera, don Juan Pedro de Nicolás Sevillano, Catedráticos de la Universidad de Palma de Mallorca, el primero; Valencia, el segundo, y Profesores agregados de Málaga, el tercero, y La Laguna, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Rafael Alvarado Ballester.

Vocales suplentes: Don Francisco García Novo, don Jaime Terradas Serra, don Juan Domingo Ros y Aragonés, doña Rosa Martínez Silvestre, Catedráticos de la Universidad de Sevilla, el primero; Autónoma de Barcelona, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Murcia, el tercero, y Santander, la cuarta.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y si hubiere lugar con la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

1364

*ORDEN de 6 de diciembre de 1982 por la que se nombra el tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal», de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por

Orden de 28 de octubre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de diciembre), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Fisiología animal», de la Facultad de Biología de la Universidad de Sevilla, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Julio Pérez Silva.

Vocales titulares: Don Francisco Ponz Piedrafita, don Manuel de la Higuera González, don Alejandro Ramón Esteller y Pérez y doña Mercedes Alonso Bedate, Catedráticos de la Universidad de Granada, el segundo; Salamanca, el tercero; en situación de supernumerario, el primero, y Profesor agregado de la Universidad Complutense, el cuarto.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Ramón Pares Farras.

Vocales suplentes: Don José Planas Mestres, doña María Abadía López Rodríguez, don Francisco Javier Marcu Bach y don Salvador Zamora Navarro, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; Salamanca, el segundo, y Profesores agregados de la Universidad de Santiago, el tercero, y Alcalá de Henares, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

1365

*ORDEN de 6 de diciembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Financiero y Tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo.*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero,

Este Ministerio ha resuelto nombrar el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, anunciado por Orden de 14 de diciembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de enero de 1982), para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Financiero y Tributario» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Oviedo, que estará constituido en la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don Teodoro López-Cuesta Egocheaga.

Vocales titulares: Don Francisco Javier Lasarte Alvarez, don José Luis Muñoz del Castillo, don Alvaro Benigno Rodríguez Beráiz y don José Manuel Tejerizo López, Catedráticos de la Universidad de Granada, el primero; León, el segundo; Valladolid, el cuarto, y Profesor agregado de la Universidad Autónoma de Madrid, el tercero.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Gonzalo Pérez de Armiñán.

Vocales suplentes: Don José Juan Ferreiro Lapata, don Juan Bautista Martín Queralt, don Matías Cortés Domínguez, y don Juan José Bayona de Perogordo, Catedráticos de la Universidad de Barcelona, el primero; Valencia, el segundo; Autónoma de Madrid, el tercero, y Murcia, el cuarto.

De acuerdo con lo que se establece en la norma 17 de la Orden de 11 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 21) que aprueba las que han de regir este tipo de concurso-oposición, el Presidente, de acuerdo con los Vocales del Tribunal, determinará y publicará en el «Boletín Oficial del Estado», por lo menos con quince días de antelación, la Universidad, fecha, hora y lugar en que han de realizar su presentación los opositores, y, si hubiere lugar, la celebración del sorteo para determinar el orden en que habrán de actuar los mismos.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 6 de diciembre de 1982.—P. D. (Orden de 27 de marzo de 1982), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Saturnino de la Plaza Pérez.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

1366

*ORDEN de 6 de diciembre de 1982 por la que se nombra el Tribunal que ha de juzgar el concurso-oposición, turno restringido, para la provisión de la plaza de Profesor agregado de «Derecho Civil» de la Facultad de Derecho de las Universidades de Salamanca y Valladolid (2.ª).*

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en el Decreto 2211/1975, de 23 de agosto, y Real Decreto 84/1978, de 13 de enero,